TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA SALA SUPERIOR

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

SALA SUPERIOR
ACUERDO SS/09/2022
Culiacán, Sinaloa, 03 de octubre de 2022.

Con fundamento en el artículo 48 segundo párrafo de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 7 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, y en atención al pronóstico del clima que priva en el territorio estatal, con motivo del Huracán "Orlene", el Pleno de Sala Superior:

ACUERDA:

ÚNICO. Se declara inhábil el día 03 de octubre de 2022 en la Sala Regional Zona Sur, por lo que no correrán los términos procesales en esa fecha, en lo que respecta a los asuntos sustanciados ante dicha Sala Regional.

Se ordena la publicación de este Acuerdo en los estrados de la Sala Regional Zona Sur y en la página Web de este Tribunal, así como en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", para los efectos legales correspondientes.

Así lo acordó el Pleno de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de su Ley Orgánica, con la aprobación unánime de las Magistradas y el Magistrado que la integran, ante el Secretario General de Acuerdos en funciones, quien da fe.

MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE SALA SUPERIOR

MTRA. SARA SINGH URÍAS
MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR POR MINISTERIO DE LEY

LIC. JESÚS DAVID GUEVARA GARZÓN
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES